

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	AVISO DE CONVOCATORIA	CÓDIGO: CO – F – 103-18.003 VERSIÓN 01
---	------------------------------	---

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
29 de Septiembre de 2026
PROCESO No. FLO-INFRA-SA-MC-003-2026

EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Ley 1882 del 2018, Artículos 2.2.1.2.1.2.1. y 2.2.1.2.1.2.20. Del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

1 NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL

Nombre: MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
Dirección: CALLE 5 No. 8-25

2 DIRECCIÓN, DONDE SE ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

Dirección: Secretaría de Infraestructura, ubicada en la CALLE 5 No. 8-25, Casco Urbano Floridablanca - Santander.

3 DIRECCIÓN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Dirección: Todos los documentos deben presentarse a través de la PLATAFORMA SECOP II

4 OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, INDICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR

“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y ADECUACIÓN DEL TERRENO PARA LA INSTALACIÓN DE REDES DOMICILIARIAS DE GAS COMBUSTIBLE EN EL SECTOR RURAL DE LA VEREDA LAS DESPENSAS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA”.

4.1 ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

El contratista deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con lo establecido en el documento de estudios previos, pliego de condiciones, especificaciones técnicas y el contrato, atendiendo a las indicaciones dadas por el supervisor del contrato así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
1	PRELIMINARES		
1,1	Localización y Replanteo (Incluye equipos de precisión y/o Topografía) en áreas menores a 5,000 m².	M2	46,528
1,2	Localización, Replanteo y Control de Obra (Incluye equipos de precisión y/o Topografía)	MES	1,0
2	MOVIMIENTO DE TIERRA		
2,1	Excavación manual en suelo común, sin retiro.	M3	446,438
3	OBRAS DE PROTECCION		
3,1	Suministro e Instalación de Colchoneta de Geostera BX80	M3	1,9
3,2	Suministro y Colocación bolsa geocontenedor Hydroblock (1.1*2,2*0,6 mt)	M3	21,780
3,3	Trincho Metálico 6" @2.5m H=2.0m Enterrado = 4.0m con Travesaños de 4"	ML	10,0
3,4	Trincho hincado en Madera 6" @1.0m H=1.0m	ML	740,5

5 MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	AVISO DE CONVOCATORIA	CÓDIGO: CO – F – 103-18.003 VERSIÓN 01
---	------------------------------	---

La escogencia de contratista se efectuará con arreglo a la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía.

6 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo estipulado por la entidad para la ejecución es de **UN (01) MES**, sin superar la vigencia fiscal 2026 contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato entre el supervisor y el contratista.

7 FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN.

Los interesados deberán presentar ofertas en la plataforma SECOP II, la fecha inicialmente prevista para el cierre del proceso y entrega de propuestas es el que se encuentra definido en el cronograma del proceso que se encuentra en la plataforma SECOP II.

La propuesta deberá presentarse de manera digital en la plataforma SECOP II

8 VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

8.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato es de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$354.952.834,63)incluido AIU, en el que se incluyen todos los costos directos e indirectos, inclusive el IVA; que se deriven de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, por lo tanto quienes estén interesados en presentar oferta, deberán tener en cuenta los valores correspondientes a los descuentos que por ley deben hacerse (pago de estampillas, impuestos, pólizas, demás a que hubiere lugar, de los cuales, su conocimiento serán exclusiva responsabilidad de los oferentes

8.2 SUJECION PRESUPUESTAL

La Entidad Contratante adelanta este proceso con base en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

No. DE LA DISPONIBILIDAD	26-04084
OBJETO DE GASTO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y ADECUACIÓN DEL TERRENO PARA LA INSTALACIÓN DE REDES DOMICILIARIAS DE GAS COMBUSTIBLE EN EL SECTOR RURAL DE LA VEREDA LAS DESPENSAS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CÓDIGO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.008.21.2101.2101016.109
FUENTE DE FINANCIACIÓN	SFSL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION LIBRE INVERSION
VALOR	\$ 326,760,903.99
CÓDIGO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.008.21.2101.2101016.109
FUENTE DE FINANCIACIÓN	RBIC RECURSO BALANCE INGRESOS CORRIENTES
VALOR	\$ 28,191,932.01
VALOR TOTAL	\$354,952,836.00

9. MENCIÓN SI LA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

El proceso de contratación está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	\$27.295.106.607	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16,17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61.	NO
	México	NO	-		NO
	Perú	SI	\$27.295.106.607		NO
Canadá		NO	-	-	NO
Chile		SI	\$27.276.479.385	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47.	NO
Corea		NO	-	-	NO
Costa Rica		SI	\$27.357.983.079	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58.	NO
Estados Unidos		NO	-	-	NO
Estados AELC		SI	\$28.280.689.315	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.	NO
México		NO	-	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	-	-	NO
	Guatemala	SI	Limite menor cuantía entidad	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59.	SI
	Honduras	NO	-	-	NO
Unión Europea (aplicable al		SI	\$28.280.689.315	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23,	NO

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	AVISO DE CONVOCATORIA	CÓDIGO: CO – F – 103-18.003 VERSIÓN 01
---	------------------------------	---

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Reino Unido e Irlanda del Norte)			28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57.	
Israel	NO	-	-	NO

9 CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME-

Los interesados manifestarán su intención de limitar las convocatorias a Mipyme en la sección mensajes o en el módulo dispuesto en el SECOP II. Asimismo, los interesados deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, para cual diligenciarán el Formato 13 – Acreditación de Mipyme y aportarán los soportes requeridos para que proceda la limitación de la convocatoria a Mipyme. En caso de que la condición de Mipyme se pruebe con la presentación del RUP, en los términos contemplados en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, no será necesario presentar el formato indicado.

10 NUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación

DE ORDEN JURÍDICO

- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
- CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.
- INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)
- DOCUMENTO DE IDENTIDAD.
- ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).
- GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.
- DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM - EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM.
- EL OFERENTE, PERSONA JURÍDICA, DEBERÁ DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO AL CONTENIDO DE LA LEY 842 DE 2003, LA CUAL REGULA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA INGENIERÍA, APORTANDO CON SU OFERTA, LOS DOCUMENTOS SOPORTE CON LOS CUALES CUMPLE EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 842 DE 2003.

DE ORDEN TÉCNICO

- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

DE ORDEN FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

- ÍNDICE DE LIQUIDEZ
- ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO
- RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES
- CAPITAL DE TRABAJO
- RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
- RENTABILIDAD DEL ACTIVO

CAPACIDAD RESIDUAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS)

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	49,5
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

En las convocatorias limitadas a Mipyme el puntaje por este concepto se trasladará al puntaje de oferta económica. En este caso, en el Pliego de Condiciones definitivo se incluirá el siguiente cuadro:

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	49,75
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Total	100

11 INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECLASIFICACIÓN

NO APLICA

12 FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

a) En medio electrónico: En el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II.

13 CRONOGRAMA

El Cronograma del proceso se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.

GERSON ANDRÉS GONZÁLES ORTIZ Secretario de Infraestructura Municipio de Floridablanca	FIRMA: 
--	--

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos jurídicos:	Ab. Angélica Martínez Rojas - CPS Secretaria Infraestructura		29/09/2026
Proyectó aspectos técnicos y financieros	Ing. Carlos Urzola – CPS Secretaria de Infraestructura		29/09/2026
Proyectó aspectos técnicos	Ing. Jessica Barón – CPS Secretaria de Infraestructura		29/09/2026
Proyectó aspectos financieros	Arq. Eddie Ruiz Anaya . – CPS Secretaria de Infraestructura		29/09/2026
Revisó:	Ab. Sergio A Pitta Rueda - CPS		29/09/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			